



REPUDIO FRENTE AL ASESINATO DE ISMAEL RAMÍREZ Y LA DISCRIMINACIÓN E INVISIBILIZACIÓN AL PUEBLO TOBA-QOM EN ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DE CHACO, ARGENTINA

El Grupo de Trabajo CLACSO Indígenas y espacio urbano Manifiesta su adhesión al comunicado:

La dirección y los miembros investigadores del programa de investigación “Economía política y formaciones sociales de fronteras: etnicidades y territorios en redefinición” junto al Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (ICA-FFyL-UBA), el Programa “Pueblos indígenas, reconocimiento y fortalecimiento de espacios etnopolíticos” del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC) de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA), y el Grupo de Trabajo “Indígenas y espacio urbano” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), repudiamos los recientes hechos ocurridos el día lunes 03 de septiembre en la localidad de Sáenz Peña, provincia de Chaco. En esta ocasión fue asesinado por un disparo en el tórax Ismael Ramírez, niño de 13 años de edad, integrante del pueblo indígena toba-qom. Este hecho además dejó a otro joven gravemente herido quien se encuentra actualmente hospitalizado.

Entendemos que desenlaces de este tipo, son parte de un contexto generalizado que representan respuestas sociales, junto a diversas manifestaciones que la ciudadanía en general y las poblaciones indígenas en particular vienen protagonizado ante la situación de recorte presupuestario en todas las áreas, profunda inestabilidad y crisis. Asimismo, los medios de comunicación, representantes políticos locales y formadores de opinión en las redes sociales, no sólo han desvirtuado lo sucedido, sino que a través de imágenes falaces fortalecen un discurso criminalizador, tanto de la protesta como del niño indígena asesinado. Consideramos por ello que es de vital importancia repudiar todo acto de violencia que ponga a la población en el centro del conflicto.

Respecto a lo acontecido en la localidad de Sáenz Peña, han circulado varias versiones que discriminan e invisibilizan a Ismael Ramírez como niño del pueblo toba-qom. La estigmatización de sus aparentes acciones durante “el saqueo” al supermercado han sido desestimadas por las declaraciones de su hermana Ivana cuando relató que Ismael luego de haber asistido al colegio por la mañana, pasaba la tarde con su padrastro y posteriormente hacía la caminata diaria hacia su domicilio en el que vive con su madre, hermanos y hermanas. Víctima de la casualidad, Ismael fue asesinado durante un escenario donde las fuerzas policiales locales dispararon hacia la población civil que intentaba ingresar a un supermercado en la coyuntura de crisis generalizada (ya mencionada).

Consideramos que este contexto, así como la invisibilización y la criminalización de un niño indígena es parte de una línea argumentativa que se viene reproduciendo desde los medios hegemónicos de comunicación y difusión desde los hechos fatídicos como el asesinato de Santiago Maldonado el 1ro de Agosto de 2017, y la muerte de Rafael Nahuel por efectivos de Gendarmería Nacional, el 25 de noviembre de ese mismo año.

Por otra parte, el recrudescimiento en torno al respeto por los Derechos Indígenas no sólo ha sido alimentado desde el refuerzo de la violencia directa e indirecta sino mediante el despido de funcionarios y el cierre programas que llevaba adelante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), así como la parálisis de la implementación de la Ley 26.160 de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas.

Además de llamar a la reflexión en relación a estos graves hechos, exigimos a los funcionarios de los diversos poderes, e instamos a las instituciones involucradas y medios de comunicación, por el efectivo cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas previstos en la Constitución Nacional (art. 75º, inc. 17º), diversos convenios internacionales (Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo), los derechos de los niños, niñas y adolescentes así como otras legislaciones nacionales, provinciales y locales. Convocamos a toda la Comunidad Académica y a la sociedad en su conjunto a manifestarse. Exigimos una profunda investigación, juicio y castigo a los culpables por el asesinato de Ismael Ramírez.

Septiembre de 2018

**Adhiere el Grupo de Trabajo CLACSO
Indígenas y espacio urbano**

Esta declaración expresa la posición de los miembros del Grupo de Trabajo Indígenas y espacio urbano y no necesariamente la de los centros e instituciones que componen la red internacional de CLACSO, su Comité Directivo o su Secretaría Ejecutiva.



clacso.org

Secretaría Ejecutiva

Estados Unidos 1168 | C1101AAX | Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel. [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

clacsoinst@clacso.edu.ar | www.clacso.org